



**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN RELACIÓN A MODELOS ADMINISTRATIVOS DESTINADOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS.**

Una vez fiscalizada la propuesta de gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Economía y Empresa y, de acuerdo con el artículo 117.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Presidencia, como órgano de contratación, dispone la aprobación del expediente para la contratación de los servicios de asistencia en relación a modelos administrativos destinados a la gestión integral del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Asimismo, se procede a la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, realizándose mediante procedimiento abierto simplificado, con valoración de varios criterios, al amparo del artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, y se dispone la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Madrid,  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Enrique Rubio Herrera